

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-1-LR23  
DECRETO ALCALDICIO EX. Nº2 DE 6 DE ENERO DE 2023, MODIFICADO POR ACLARACIONES DE LA Nº1 A LA Nº8.-  
FECHA DE APERTURA: 6 DE FEBRERO DE 2023  
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA RECIBIDAS, POR SERIEDAD OFERTA \$5.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MARZO DE 2023, QUE SE AJUSTE A LO SOLICITADO POR LAS BASES, EN		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.-FRANCISCO RODRIGUEZ PRODUCTORA DE SEGUROS LIMITADA RUT: 79.619.240-2	SI (*)	SI	-----	SI	NO
2.-PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	SI	-----	SI	NO
3.-RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A RUT: 94.510.000-1	SI (**)	-----	-----	-----	-----

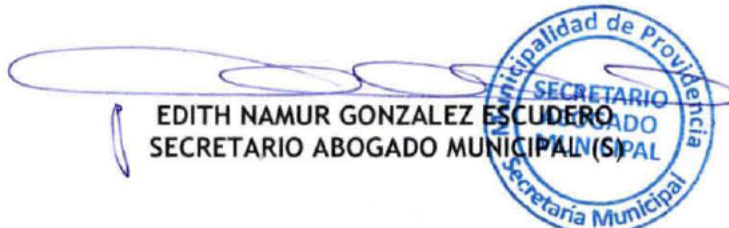
**OBSERVACIONES:** (\*) SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, RUT: 99.017.000-2, adjunta en el Portal Mercado público toda la documentación solicitada, sin embargo, quien aparece como oferente es FRANCISCO RODRIGUEZ PRODUCTORA DE SEGUROS LIMITADA, RUT: 79.619.240-2., de todas formas, se presenta **AUTORIZACIÓN AL CORREDOR**, donde SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. AUTORIZA A FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS LTDA. para actuar como representante en la licitación.

(\*\*) EL OFERENTE RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: 94.510.000-1 no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios y Adquisiciones mediante propuesta, por cuanto, su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CONTRALOR**  
CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE CONTROL



**SECRETARIO**  
EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL(S)  
Secretaría Municipal



**DIRECTOR**  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-1-LR23  
DECRETO ALCALDICIO EX. N°2 DE 6 DE ENERO DE 2023 Y POR ACLARACIONES DE LA N° 1 A LA N°8.-

FECHA DE APERTURA: 6 DE FEBRERO DE 2023

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

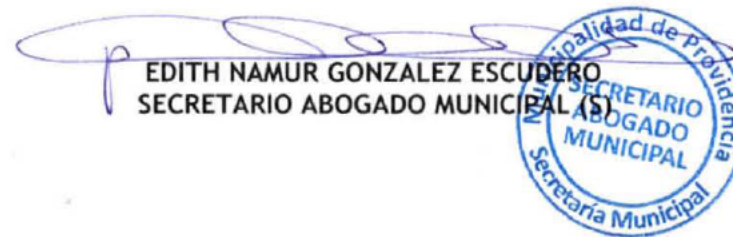
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.-FRANCISCO RODRIGUEZ PRODUCTORA DE SEGUROS LIMITADA RUT: 79.619.240-2	SI	SI	SI
2.-PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	SI	SI
3.-RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A RUT: 94.510.000-1	NO	-----	-----

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAÇO  
DIRECTOR DE CONTROL



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-1-LR23

DECRETO ALCALDICIO EX. N°2 DE 6 DE ENERO DE 2023 Y POR ACLARACIONES DE LA N°1 A LA N°8.-

FECHA DE APERTURA: 6 DE FEBRERO DE 2023

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

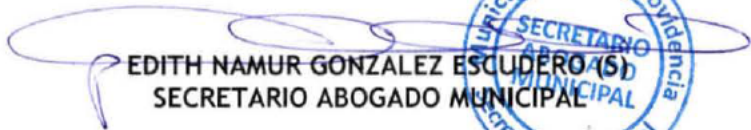
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA DE OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3								COTIZACION ORIGINAL DE LA COMPANIA DE SEGUROS
		MONTO TOTAL PRIMA ANUAL UF							MONTO TOTAL ANUAL UF	
		COBERTURA 1	COBERTURA 2	COBERTURA 3	COBERTURA 4	COBERTURA 5	COBERTURA 6	COBERTURA 7		
1.-FRANCISCO RODRIGUEZ PRODUCTORA DE SEGUROS LIMITADA RUT: 79.619.240-2	SI	UF 3.304,57	UF 2.868,83 (2.1) UF 254,24 (2.2)	UF 2.818,91	UF 1.605,2 1	UF 84,06	UF 122,88	UF 89,25	UF 11.147,95	SI
2.-PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA RUT: 85.085.500-5	SI	UF 3.696,30	UF 3.208,92 (2.1) INCLUIDO EN POLIZA DE INC. (2.2)	UF 1.449,22	UF 459,44	UF 93,71	INCLUIDO EN POLIZA DE INC.	UF 23,30	UF 13.402,91	SI
3.-RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A RUT: 94.510.000-1	NO	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



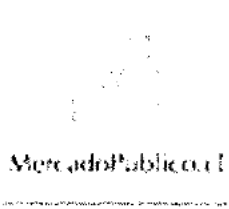
**CONTRALOR**  
CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL



**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**  
EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO (S)



**DIRECTOR**  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-1-LR23  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
6/2/2023 15:33

### Datos de la Adquisición 2490-1-LR23

Número de Adquisición	2490-1-LR23
Nombre de Adquisición	SEGUROS BIENES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Asegurar 2023-2025: RUBRO N° 1: Edificios Municipales y sus Contenidos RUBRO N° 2: Corporación de Desarrollo Social de Providencia 2.1 Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos 2.2 Equipos Electrónicos RUBRO N° 3: Vehículos Menores y Livianos RUBRO N° 4: Vehículos Pesados RUBRO N° 5: Sistema de Radiotelecomunicaciones RUBRO N° 6: Equipos Computacionales RUBRO N° 7: Objetos Valiosos
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/1/2023 16:09
Fecha de Cierre	6/2/2023 15:10
Fecha de Apertura	6/2/2023 15:30

### Detalle de Apertura

Productora de Seguros Raimundo	SEGUROS BIENES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
--------------------------------	---	-----------------

García de la Huerta		
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	SEGUROS BIENES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Rechazada : No presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios y Adquisiciones mediante propuesta, por cuanto, su oferta es declarada INADMISIBLE.
FR GROUP - CASA MATRIZ	SEGUROS DE BIENES 2023	Oferta Aceptada

## Observaciones Al Acto de Apertura

Número de Adquisición	2490-1-LR23
Nombre	SEGUROS BIENES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Descripción	Asegurar 2023-2025:RUBRO N° 1: Edificios Municipales y sus Contenidos RUBRO N° 2: Corporación de Desarrollo Social de Providencia 2.1 Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos 2.2 Equipos Electrónicos RUBRO N° 3: Vehículos Menores y Livianos RUBRO N° 4: Vehículos Pesados RUBRO N° 5: Sistema de Radiotelecomunicaciones RUBRO N° 6: Equipos Computacionales RUBRO N° 7: Objetos Valiosos

## Observaciones Anteriores

Observación Proveedor RUT: 94.510.000-1 Razón Social: RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A  
 Buen día, me dirijo a ustedes para indicar que póliza de garantía correspondiente a nuestra presentación de oferta para licitación ID 2490-1-LR23 es Nro. 1295365-1 emitida 06/02/2023. Atenta a sus comentarios. Jéssica Medina V.  
 (lunes, 13 de febrero de 2023 Hora: 11:26:30)



A S. G. 2019  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ALCALDESA  
C. G. 19

Memorandum N° 3277

**Antecedentes:** Decreto Ex. N°2 de fecha 06 de enero de 2023; Decreto Ex. N°141 de fecha 07 de febrero de 2023; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-1-LR23.

17 FEB 2023

PROVIDENCIA,

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA (S)

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada denominada "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-1-LR23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2 de fecha 06 de enero de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; mediante Decreto Ex. N°141 de fecha 07 de febrero de 2023, se ratifican y se aprueban Aclaraciones y Respuestas a Consultas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 6 de febrero de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	Seguros Generales Suramericana S.A.	99.017.000-2
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	85.085.500-5
3	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	94.510.000-1

**Observación:** La oferta de RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., es declarada INADMISIBLE, debido a que No presenta Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo solicitado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios mediante Propuesta. **Sólo presenta una Propuesta de Garantía.**

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	15%
3	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES C.R.F.)	1%
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	-5 puntos por termino anticipado de contrato
	TOTAL	100%

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, consultas y respuestas, determina que:

- La oferta de FR Group Corredores de Seguros Limitada, quien actúa en representación de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., es INADMISIBLE, debido a que:
  - En cotización de los Rubros N°1 (Edificios Municipales y sus Contenidos) y 2 (Corporación de Desarrollo Social), no consideró cobertura de Riesgos Políticos solicitada en las letras A) y B) de las Bases Técnicas.
  - En cotización del Rubro N°3 (Vehículos Livianos), consideró cobertura de Responsabilidad Civil de Carga no solicitada, sino en Rubro 4 y consideró cobertura de Asiento de Pasajero tampoco solicitada en este ítem, sino para Rubro 4,



la que además debía incluir Plan C. No consideró la entrega de **dispositivo GPS** para vehículos nuevos establecido en la Ley N°21.170 "Ley Antiportonazo" y solicitado en las Bases Técnicas.

- La oferta de **PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA., ADMISIBLE**, sin observaciones.

**RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80	12,00	4,00	1,00	97

NOTA: El oferente **Productora Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)** tiene buen comportamiento contractual anterior, por lo que no se le descontó puntos por este concepto.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**" ID 2490-1-LR23, esta SECPLA propone adjudicar, salvo mejor parecer a:

Razón Social	COMPañIA DE SEGUROS	: <u>HDI SEGUROS S.A.</u>
	RUT	: <u>99.231.000-6</u>
	Corredor de Seguros	: <u>Productora Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.</u>
	RUT	: <u>85.085.500-5</u>
Monto Total del Contrato	:	<u>U.F. 8.114,50 (Anual, impuesto incluido)</u>
Monto Mensual	:	<u>U.F. 676,20 impuesto incluido</u>
Plazo del Contrato	:	<u>12 meses a partir del 1 de marzo de 2023 al 1 de marzo de 2024, según Decreto Ex. N°141 de 7 de febrero de 2023</u>

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), MARÍA JACQUELINE VALDÉS QUIJADA, [redacted] perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,

**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



MCG. / RQC. / rqc.  
Distribución

Archivo "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID: 2490-1-LR23.

59  
435

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**  
**ID: 2490-1-LR23**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROVIDENCIA, 13 de Febrero de 2023.**

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA": 2490-1-LR23**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante **Decreto EX. N°2 de fecha 6 de Enero de 2023**, se aprueban las **Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas**; Decreto Ex. N°141 de fecha 7 de Febrero de 2023, se ratifican las Aclaraciones desde la N°1 a la N°4 y designa comisión evaluadora y las Respuestas a Consultas formuladas por los oferentes.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 6 de Febrero de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:**

N°	OFERENTE	RUT
1	Seguros Generales Suramericana S.A.	99.017.000-2
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	85.085.500-5
3	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	94.510.000-1

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	Formularios				Admisibilidad
		Garantía Seriedad de la Oferta	N°1	N°2	N°3	
1	Seguros Generales Suramericana S.A.	√	√	√	√	ADMISIBLE
2	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	√	√	√	√	ADMISIBLE
3	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	x	---	---	---	INADMISIBLE

**Nota:**

- √: Cumple
- x: No cumple
- : No aplica

La oferta de **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, es declarada **INADMISIBLE**, debido a que:

- No presenta **Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta**, de acuerdo a lo solicitado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales y los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios mediante Propuesta. **Sólo presenta una Propuesta de Garantía.**



**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. N°141 de fecha 7 de Febrero de 2023, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Jacqueline Valdés Quijada		Dirección de Administración y Finanzas
Sebastián Gaete Vega		Dirección de Administración y Finanzas
Cristian Quintana Cabrera		Dirección de Administración y Finanzas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Antecedentes presentados por el Oferente.

**3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que:

- La oferta de **FR Group Corredores de Seguros Limitada**, quien actúa en representación de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, es **INADMISIBLE**, debido a que:
  - En **cotización de los Rubros N°1** (Edificios Municipales y sus Contenidos) y **2** (Corporación de Desarrollo Social), **no consideró cobertura de Riesgos Políticos** solicitada en las letras A) y B) de las Bases Técnicas.
  - En **cotización del Rubro N°3** (Vehículos Livianos), consideró cobertura de Responsabilidad Civil de Carga no solicitada, sino en Rubro 4 y consideró cobertura de Asiento de Pasajero tampoco solicitada en este ítem, sino para Rubro 4, la que además debía incluir Plan C. No consideró la entrega de **dispositivo GPS** para vehículos nuevos establecido en la **Ley N°21.170 "Ley Antiportonazo"** y solicitado en las Bases Técnicas.
- La oferta de **PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.**, **ADMISIBLE**, sin observaciones.

**3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																											
1. OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>Corresponde al valor de la <b>oferta económica</b>, realizada a través del Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> y el Formulario N°3. El puntaje de este criterio se calculará de la siguiente forma:</p> <p>1.- Con la siguiente fórmula se obtiene el <b>Puntaje Parcial por cada Rubro</b>.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Económica Menor Valor del Rubro a Evaluar}}{\text{Valor Oferta Económica X del Rubro a Evaluar}} * 100 = \text{PPR}</math> </div> <p>2.- El <b>Puntaje Parcial por cada Rubro (PPR)</b> se multiplica por el porcentaje de ponderación relativa para cada Rubro, obteniéndose el <b>Puntaje Ponderado por cada Rubro</b>.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\text{PPR} * \% \text{ de Ponderación Relativa por Rubro} = \text{PTJE. PONDERADO POR RUBRO}</math> </div> <p>3.- El <b>Puntaje Ponderado por cada Rubro</b> se multiplica por el porcentaje de ponderación asignado al criterio en evaluación (80%), obteniéndose el <b>Puntaje Final por cada Rubro</b>, cuya sumatoria por Rubros corresponde al Puntaje Final obtenido por el oferente en Criterio Oferta Económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>RUBRO</th> <th>(%) PONDERACIÓN RELATIVA POR RUBRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Edificios Municipales y sus Contenidos</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos. Equipos Electrónicos</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vehículos Menores y Livianos</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Vehículos Pesados</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Sistema de Radio y Telecomunicaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Equipos Computacionales</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Objetos Valiosos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table>	N°	RUBRO	(%) PONDERACIÓN RELATIVA POR RUBRO	1	Edificios Municipales y sus Contenidos	28	2	Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos. Equipos Electrónicos	28	3	Vehículos Menores y Livianos	22	4	Vehículos Pesados	17	5	Sistema de Radio y Telecomunicaciones	1	6	Equipos Computacionales	2	7	Objetos Valiosos	2	<b>TOTAL</b>		<b>100</b>
		N°	RUBRO	(%) PONDERACIÓN RELATIVA POR RUBRO																									
		1	Edificios Municipales y sus Contenidos	28																									
2	Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos. Equipos Electrónicos	28																											
3	Vehículos Menores y Livianos	22																											
4	Vehículos Pesados	17																											
5	Sistema de Radio y Telecomunicaciones	1																											
6	Equipos Computacionales	2																											
7	Objetos Valiosos	2																											
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>																											
2. CLASIFICACIÓN DE RIESGO	15%	<p>Corresponde a <b>Clasificación de Riesgos de Obligaciones</b> de las Compañías de Seguros que se presenten en forma individual o representadas por una Sociedad Corredora de Seguros, de acuerdo al Informe emitido por la <b>Superintendencia de Valores y Seguros</b>, correspondiente al mes de septiembre de 2019.</p> <p>Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN DE RIESGO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Categoría AAA</td> <td>100 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría AA (+/-)</td> <td>80 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría A (+/-)</td> <td>60 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría BBB (+/-)</td> <td>10 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Categoría inferior a BBB</td> <td>0 * 15%</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	PUNTAJE	Categoría AAA	100 * 15%	Categoría AA (+/-)	80 * 15%	Categoría A (+/-)	60 * 15%	Categoría BBB (+/-)	10 * 15%	Categoría inferior a BBB	0 * 15%															
		CLASIFICACIÓN DE RIESGO	PUNTAJE																										
Categoría AAA	100 * 15%																												
Categoría AA (+/-)	80 * 15%																												
Categoría A (+/-)	60 * 15%																												
Categoría BBB (+/-)	10 * 15%																												
Categoría inferior a BBB	0 * 15%																												
3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	4%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N° 2</b> debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 5%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5	100 * 5%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 5%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 5%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 5%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 5%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0													
DETALLE	PUNTAJE																												
Acredita debidamente 5	100 * 5%																												
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 5%																												
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 5%																												
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 5%																												
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 5%																												
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0																												



CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
4. Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0
		X	
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	La evaluación del Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.		
	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
	1	Término anticipado unilateral de contrato	-5 por contrato
		Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.	

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.

La Compañía de Seguros que se adjudique la presente licitación deberá entregar un Certificado de Cobertura, dentro del décimo día hábil de adjudicada la licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el cual permanecerá vigente hasta la fecha que se formalice el contrato de aprobación de las pólizas.

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

##### 4.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)

Corresponde a la Oferta Económica realizada a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará de acuerdo a lo siguiente:

CRITERIO A EVALUAR/RUBRO	Productora Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.		
	Ponderación %	Valor Prima Anual UF	Puntaje obtenido
N°1 Edificios Municipales y sus Contenidos	28	6.088,83 (incluye Riesgo Político de UF2.392,53 y Equipos Computacionales Rubro N°6, sin costo)	28
N°2 Establecimientos Educativos y de Salud y sus contenidos Equipos electrónicos	28	5.288,41 (incluye Riesgo Político de UF2.079,49)	28
N°3 Vehículos Menores y Livianos	22	1.449,22	22
N°4 Vehículos Pesados	17	459,44	17
N°5 Sistema de Radio telecomunicaciones	1	93,71	1
N°6 Equipos Computacionales	2	Incluido en Rubro 1	2
N°7 Objetos Valiosos	1	23,30	2
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>13.402,91</b>	<b>100</b>



**PUNTAJE 1:**

OFERENTE	Prima total anual ofertada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda.	8.114,50	100	80

**4.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)**

**PUNTAJE 2:**

OFERENTE	Clasificación de Riesgos	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	AA	80	12,00

**4.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (4%)**

**PUNTAJE 3:**

OFERENTE	Acreditación experiencia	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	5	100	4,00

**4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 10%)**

**PUNTAJE 4:**

OFERENTES	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	SI	100	1,00

**4.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (80%)	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (15%)	EXPERIENCIA (4%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. (HDI SEGUROS GENERALES S.A.)	80	12,00	4,00	1,00	97

**5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Con respecto al análisis de esta oferta para la licitación "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-1-LR23, que corresponde a HDI SEGUROS S.A., representada por la Productora de Seguros Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda., es posible señalar que el monto Total Anual de UF8.114,50.-, excluye la prima del Rubro N°2 de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

El presupuesto referencial para esta licitación se estimó en UF8.929,45.



OFERENTE	RUT	OFERTA ECONÓMICA		Primas adjudicadas año 2022	Variación
		RUBRO N°	UF		
HDI SEGUROS S.A.	99.231.000-6	1	6.088,83	5.964,08	2,09%
		2	5.288,41	5.180,35	2,08%
		3	1.449,22	1.394,25	3,94%
		4	459,44	492,38	-6,69%
		5	93,71	93,71	0%
		6	Incluido en Rubro N°1	Incluido en Rubro N°1	---
		7	23,30	28,30	-17,67%
TOTAL (EXCLUYE EL RUBRO N°2)			UF 8.114,50	7.972,72	1,77%

Dado lo anterior, se registra un aumento de UF141,78, equivalente a un 1,77%, respecto de lo adjudicado el año 2022.

## 6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2490-1-LR23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar – salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	COMPAÑÍA DE SEGUROS RUT	HDI SEGUROS S.A. 99.231.000-6
	Corredor de Seguros RUT	Productora Raimundo Garcia de la Huerta y Cía. Ltda. 85.085.500-5
Monto Total del Contrato		U.F. 8.114,50 (Anual, impuesto incluido)  El monto se calcula en base a la suma del valor de la prima anual de cada Rubro, excluyendo el Rubro N°2 de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.
Monto Mensual Estimado		U.F. 676,20 impuesto incluido  El monto de la factura se reducirá a pesos chilenos al valor de la UF que tenga el día primero (01) del mes en que corresponda el pago, independiente de cualquier atraso en facturación por parte del Contratista (a Compañía de Seguros).
Plazo del Contrato		12 meses a partir del 1 de Marzo de 2023 al 1 de Marzo de 2024, según Decreto Ex. N°141 de 7 de Febrero de 2023

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

  
CRISTIÁN QUINTANA CABRERA

Dirección de Administración y  
Finanzas

  
SEBASTIÁN GAETE VEGA

Dirección de Administración y  
Finanzas

  
JACQUELINE VALDÉS QUIJADA

Dirección de Administración y  
Finanzas

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	: RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
R.U.T.	: 4485237-3
DIRECCIÓN	: ANTONIO BELLET 292 OF 901, PROVIDENCIA
TELÉFONO	: 7519100 - 996895576
E - MAIL	: raimundogh@bgchile.cl

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	: PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
RUT	: 85085500-5
DIRECCIÓN	: ANTONIO BELLET 292 OF 901, PROVIDENCIA
TELÉFONO	: 7519100 - 996895576
E - MAIL	: raimundogh@bgchile.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	: Fecha: 10/02/1977 Notaria: Enrique Morgan Torres
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	: Raimundo Garcia de la Huerta B Ana Maria Ovalle Bravo
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	: PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de esta.	: PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	: RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	: [REDACTED]
DURACIÓN	:

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

  
FIRMA OFERENTE/O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2  
ANEXO TÉCNICO**
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	"PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	85085500-5

**RESUMEN DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE:**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Universidad Tecnológica Metropolitana	ID 5251-37-LP22 "Contratación De Seguros Para Bienes Muebles E Inmuebles De La UTEM"	12 meses	UTEM_CONTRATO.PDF
Municipalidad de Huechuraba	ID 2793-231-LR20 Contratación De Seguros Para Bienes Municipales salud y educación para la comuna de Huechuraba	36 meses	-ACTA DE ADJUDICACION I MUN DE HUECHURABA_2793-231-LR20.PDF -OC 2793-157-SE21
Ministerio de Interior ONEMI	ID 758-51-LQ21 SC 11951 Adquisición De Seguros	36 meses	MINISTERIO DEL INTERIOR (ONEMI)_ACTA DE ADJUDICACION.PDF -OC 758-575-SE21
I Municipalidad De San Antonio	ID 2755-56-LP21 "Seguros generales IMSA 4279"	36 meses	-I MUN DE SAN ANTONIO _ OC 2755-937-SE21.PDF -OC 2755-937-SE21
I Municipalidad De Providencia	ID: 2490-112-LR19	24 meses	-OC 2490-14-SE21
Ilustre Municipalidad De Quinta Normal	ID: 2455-14-LP18	24 meses	-OC 2455-15-SE18
I Municipalidad de Buin	ID 2723-6-LQ19 Seguros bienes municipales y otros	24 meses	-CONTRATO I MUNICIPALIDAD DE BUIN. PDF -FACTURA I MUNICIPALIDAD DE BUIN. PDF





I Municipalidad De Curacavi	ID: 4202-43-LP20 "Seguros sobre bienes muebles e inmuebles municipales y de educación de la Ilustre municipalidad de Curacavi"	36 meses	-CONTRATO I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.PDF  - FACTURA I MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.PDF
I Municipalidad de San Ramon	ID: 438-14-LQ19 "Suministro servicio seguros generales para bienes muebles, inmuebles, vehiculos y maquinaria de la Municipalidad De San Ramón"	24 meses	-I MUN DE SAN RAMON_CONTRATO .PDF  -I MUN DE SAN RAMON_FACTURA .PDF  -I MUN DE SAN RAMON_REGULARIZACION DE CONTRATO_ .PDF
I Municipalidad De Puente Alto	ID: 2422-261-LE19 S.A. 930411 Seguros Para Bienes Municipales.	12 meses	- I MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.PDF

*Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos; que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales.*

*La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.*

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA B.
<b>Nombre del oferente</b>	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	06/02/2023

*Anexo I*

**FORMULARIO N° 3**  
**ANEXO ECONOMICO**

LICITACIÓN	PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA		
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	85085500-5		
GIRO DEL PROPONENTE	COMPañIA DE SEGUROS	x	CORREDORA DE SEGUROS

EN CASO DE SER EL PROPONENTE UNA CORREDORA DE SEGUROS, LAS PÓLIZAS OFERTADAS LAS OTORGARÁ LA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE SE INDICA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS	HDI SEGUROS S. A
RUT	99.231.000-6

**DETALLE DE VALORES OFERTADOS:**

RUBRO	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR U.F.	N° PÓLIZA DE LA S.V.S.
1: Edificios Municipales y sus Contenidos	UF 3.696,30	Pol 1201301.78
- Póliza Riesgo Político: Proponer alternativas	UF 2.392,53	Pol 1201301.78
- Alternativa de sublímite 1		LMA 3092
- Alternativa de sublímite 2		
- Alternativa de sublímite 3		
- Alternativa de sublímite 4		
2: Corporación de Desarrollo Social de Providencia		
2.1 Establecimientos Educativos y de Salud y sus Contenidos (Incendio y Sismo).	UF 3.208,92	Pol 1201301.78
- Póliza Riesgo Político: Proponer alternativas	UF 2.079,49	Pol 1201301.78
- Alternativa de sublímite 1		LMA 3092
- Alternativa de sublímite 2		
- Alternativa de sublímite 3		
- Alternativa de sublímite 4		
2.2 Equipos Electrónicos.	Incluido en póliza de Inc.	Pol 1201307.12
3: Vehículos Menores y Livianos.	UF 1.449,22	Pol 1201700.42
4: Vehículos Pesados.	UF 459,44	Pol 1201700.42
5: Sistema de Radio y Telecomunicaciones.	UF 93,71	Pol 1201301.78
6: Equipos Computacionales.	Incluido en póliza de Inc	Pol 1201307.12
7: Objetos Valiosos.	UF 23,30	Pol 1201307.42
<b>TOTAL, ANUAL UF</b>	<b>13.402,91</b>	

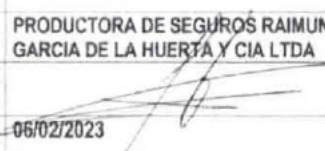
NOTA: El monto total debe incluir IVA y todos los descuentos que se ofrezcan.

*van*



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO 3

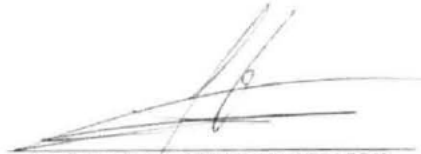
Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	06/02/2023

DECLARO ACEPTAR EN TODOS SUS PUNTOS, LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS ENTREGADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

HDI SEGUROS S.A.



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
COMPAÑIA DE SEGUROS



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
CORREDORA DE SEGUROS  
(SÍ CORRESPONDIERA)





### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID 2490-2-LP23

EMPRESA: HDI SEGUROS S.A. RUT: 99.231.000-6 PROD.DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA RUT: 85.085.500-5

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 3.277 FECHA: 17/02/2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>293.782</u>	<b>MONTO OFERTADO</b>
			<b>UF 8.114,50 IVA INCLUIDO</b>
MONTO DE LA OBLIGACION 2023:	M\$	<u>250.194</u>	<b>(VALOR UF PROY. \$37.000)</b>
			<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>
			<b>12 MESES</b>
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>43.588</u>	<b>VALOR CUOTA UF 676,20</b>
			<b>AÑO 2023 = UF 6.762 (10 CUOTAS)</b>
			<b>AÑO 2024 = UF 1.352,4 (2 CUOTAS)</b>

PREOBLIGACION: 05- 227

CUENTA:

SUBTÍTULO 22 ITEM 10 ASIG. 002 SUB ASIG. 010 SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 06.03.01

DENOMINACIÓN: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Bº SECPLA

RVO/MMD